

INTERCUN

Informa



Septiembre 2016

Boletín Informativo de Cunicultura

nº69

Aportación económica equitativa en la extensión de norma cunícola

**Producción, mataderos y
entidades intermediarias
aportarán a partir de ahora
0,004 € por kilo de animal**



**PARA ESTAR AL DÍA VISITA:
www.carnedeconejo.es**

El BOE publica la propuesta de aportación económica obligatoria dentro de la extensión de norma de INTERCUN

Tras el acuerdo alcanzado el pasado 20 de mayo, todos los actores sujetos a la aportación económica obligatoria de la Extensión de norma lo harán de manera ecuánime: 0,004 € por cada kilogramo de conejo

Ya se ha publicado la resolución de 1 de septiembre de 2016, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se somete a información pública la propuesta de modificación de la aportación económica obligatoria establecida en la Orden AAA/1102/2014, de 26 de junio, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional para Impulsar el Sector Cunícola, al conjunto del sector.

De esta manera, se ha revisado la aportación económica obligatoria para promocionar el consumo de la carne de conejo, potenciar la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, mejorar el estatus sectorial y favorecer el seguimiento de la cadena alimentaria y las buenas prácticas entre los partícipes de la cadena de valor, durante las campañas 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017.

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

42261 Resolución de 1 de septiembre de 2016, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se somete a información pública la propuesta de modificación de la aportación económica obligatoria establecida en la Orden AAA/1102/2014, de 26 de junio, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional para Impulsar el Sector Cunícola, al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria para promocionar el consumo de la carne de conejo, potenciar la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, mejorar el estatus sectorial y favorecer el seguimiento de la cadena alimentaria y las buenas prácticas entre los partícipes de la cadena de valor, durante las campañas 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017.

A los efectos previstos en el artículo 10 de la Ley 38/1994, de 30 de diciembre, reguladora de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias y en el artículo 13 de su Reglamento, aprobado por Real Decreto 705/1997, de 18 de mayo, se somete a información pública el acuerdo adoptado por la Organización Interprofesional para Impulsar el Sector Cunícola, INTERCUN, en su Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de mayo de 2016, cuyo texto figura en el Anexo I.

El expediente de solicitud de extensión de norma presentado por la Organización Interprofesional para Impulsar el Sector Cunícola, INTERCUN, así como la legislación aplicable, puede ser examinado en las dependencias relacionadas en el Anexo II. Las alegaciones que se estimen oportunas, podrán formularse en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Anexo I

Acuerdo de modificación del artículo 3, apartados 1 y 3, de la Orden AAA/1102/2014, de 26 de junio, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional para Impulsar el Sector Cunícola al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria, para promocionar el consumo de la carne de conejo, potenciar la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, mejorar el estatus sectorial y favorecer el seguimiento de la cadena alimentaria y las buenas prácticas entre los partícipes de la cadena de valor durante las campañas 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017.

Artículo 3.- Aportación económica obligatoria.

1. Las aportaciones económicas a la Interprofesional por parte de los productores serán de 0,004 € por cada kilogramo de conejo en vivo, producido en España, entregado al matadero o a la entidad intermediaria entre productor y empresa de transformación (en adelante matadero) bajo cualquier tipo de personalidad jurídica (persona física, S.A.T., cooperativa, S.L., etc.) hasta el final de la extensión de norma en vigor, fijada el día 30 de junio de 2017.

Los productores que vendan a otros países deberán hacer la aportación de modo individual o a través de una agrupación o una entidad intermediaria entre productor y empresa de transformación bajo cualquier tipo de personalidad jurídica (persona física, S.A.T., cooperativa, S.L., etc.).

“

La propuesta parte del acuerdo adoptado por INTERCUN, en su Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de mayo de 2016



¿Qué cambia?

Todo esto tiene lugar a partir del acuerdo adoptado por INTERCUN, en su Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de mayo de 2016, donde se aprobó modificar el artículo 3, apartados 1 y 3, de la Orden AAA/1102/ 2014, de 26 de junio, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional para Impulsar el Sector Cunicola al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria. La aportación queda, pues, de la siguiente manera:

PRODUCCIÓN

Las aportaciones económicas a la Interprofesional por parte de los productores serán de 0,004 € por cada kilogramo de conejo en vivo, producido en España, entregado al matadero o a la entidad intermediaria entre productor y empresa de transformación (en adelante matadero) bajo cualquier tipo de personalidad jurídica (persona física, SAT, cooperativa, S.L., etc.) hasta el final de la extensión de norma en vigor, fijada el día 30 de junio de 2017. Los productores que vendan a otros países deberán hacer la aportación de modo individual o a través de una agrupación o una entidad intermediaria entre productor y empresa de transformación bajo cualquier tipo de personalidad jurídica (persona física, SAT, cooperativa, S.L., etc.).

MATADEROS Y ENTIDADES INTERMEDIARIAS

Las aportaciones económicas a la organización interprofesional por parte de los mataderos y de entidades intermediarias bajo cualquier tipo de personalidad jurídica (persona física, SAT, cooperativa, S.L., etc.) de comercio de conejo en vivo, seguirán las siguientes reglas:

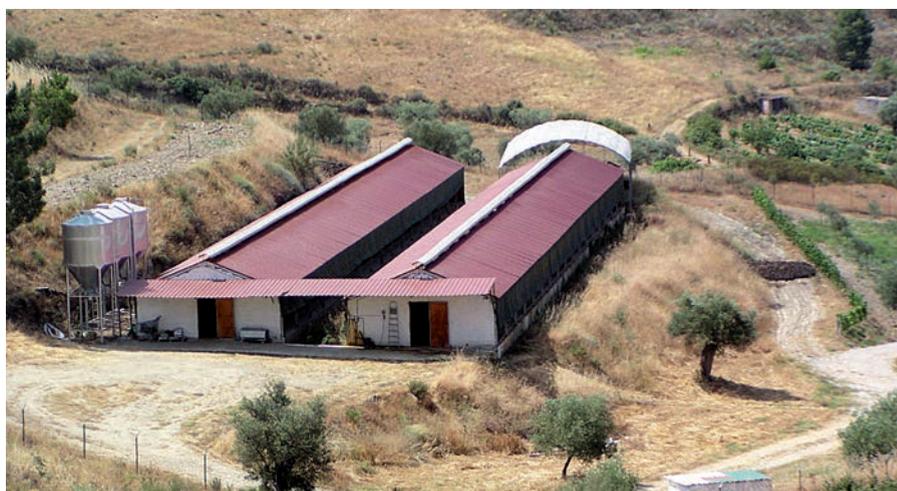
1. La aportación será de 0,004 € por cada kilo de conejo vivo sacrificado o comercializado reales.
2. En caso de que la Comisión de Seguimiento considere que un matadero o comercializador no aporte la cantidad que le corresponde según el sacrificio real, será ésta la que fijará la cuota, según el rango de sacrificio en el que el matadero o comercializador está ubicado.

Cuota mínima por campaña según el rango sacrificio de mataderos y comercializadores de conejos

RANGO DE SACRIFICIO SEMANAL	CUOTA POR CAMPAÑA ANUAL
180.001 - 200.000	81.120 €
160.001 - 180.000	72.800 €
140.001 - 160.000	64.480 €
120.001 - 140.000	56.160 €
100.001 - 120.000	47.840 €
80.001 - 100.000	40.352 €
60.001 - 80.000	32.032 €
50.001 - 60.000	28.288 €
40.001 - 50.000	19.968 €
30.001 - 40.000	16.016 €
25.001 - 30.000	11.856 €
20.001 - 25.000	9.776 €
15.001 - 20.000	7.904 €
10.001 - 15.000	5.824 €
7.501 - 10.000	3.952 €
5.001 - 7.500	2.912 €
2.501 - 5.000	1.872 €
0 - 2500	1.456 €



La aportación será de 0,004 € por cada kilogramo de conejo para todas las partes



La carne de conejo participa en la campaña de promoción europea #livestockcounts

El evento organizado por Copa-Cogeca en el Parlamento Europeo ha contado con la asistencia de unas 200 personas entre las que se encuentran europarlamentarios, miembros de la Comisión Europea, periodistas, organizaciones de toda la UE y cocineros, que pudieron disfrutar de productos cárnicos de distintas partes de Europa. INTERCUN ofreció deliciosas recetas a base de carne de conejo, resaltando la importancia de esta carne como uno de los productos más arraigados de la gastronomía española

La carne de conejo ha sido protagonista junto a otros productos cárnicos innovadores y de calidad en el evento organizado por Copa-Cogeca dentro de la campaña de promoción de productos europeos #livestockcounts. Durante el acto, celebrado en el Parlamento Europeo en Bruselas, se han presentado varias recetas con el objetivo de promocionar la carne de conejo y se han presentado los retos y oportunidades que afronta el sector cunícola.

Varias personalidades han mostrado su apoyo a esta campaña, como el eurodiputado Michael Dantin, y el director general adjunto de la Comisión de Agricultura de la Unión Europea, Joost Korte. Durante la apertura del evento, el secretario general del Copa y de la Cogeca, Pekka Pesonen, declaró que "queremos demostrar a los ciudadanos los beneficios nutricionales del consumo de carne y promover las nuevas recetas fáciles de cocinar, que se están desarrollando. Asimismo queremos divulgar imágenes positivas de las exigentes normas de producción que deben cumplir los agricultores y sus cooperativas y mostrar al público lo que hacen ya los agricultores para abordar los próximos retos como, por ejemplo, la resistencia antimicrobiana."

INTERCUN representa a España
Como representante español, la Organización Interprofesional para



impulsar el sector cunícola, INTERCUN, ofreció a los asistentes al acto deliciosos platos de Ensalada de conejo en escabeche (Marinade Rabbit meat salad), y Estofado de conejo en cazuelita (Rabbit meat Stew), resaltando la importancia de la carne de conejo como uno de los productos más arraigados de la gastronomía española. Asimismo, también quiso destacar sus beneficios nutricionales, como su aporte de proteínas, de minerales, de vitaminas del grupo B y su bajo aporte de calorías, que hacen de esta carne un alimento que se puede incluir en la dieta habitual a todas las edades. La campaña #livestockcounts es una iniciativa lanzada este año con

los objetivos de poner en valor los beneficios del sector ganadero de la Unión Europea, y de la carne como motor de crecimiento en las zonas rurales y como parte de una dieta equilibrada, mostrando los altos estándares de calidad de la producción agrícola en la Unión Europea. Al evento organizado por Copa-Cogeca, la voz de los agricultores y sus cooperativas en la Unión Europea, han asistido unas 200 personas entre las que se encuentran europarlamentarios, miembros de la Comisión Europea, periodistas, organizaciones de toda la UE y cocineros, que pudieron disfrutar de productos cárnicos de distintas partes de Europa.

En marcha el blog carne de conejo

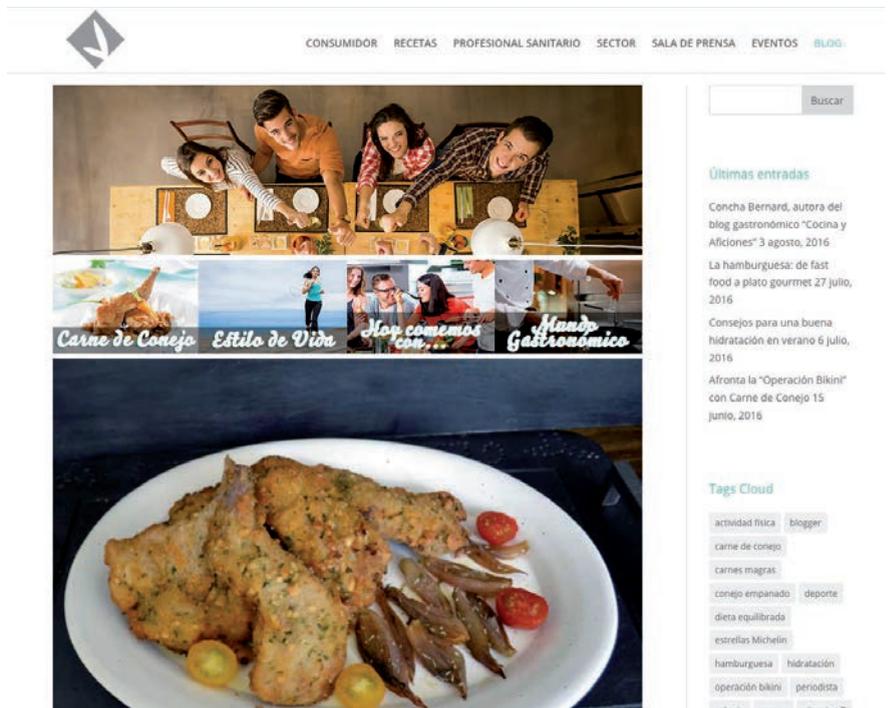
INTERCUN continúa volcando buena parte de su estrategia comunicativa en Internet. De hecho, recientemente se ha puesto en marcha este blog con el objetivo de divulgar las bondades de este tipo de carne entre los consumidores.

El pasado 1 de junio INTERCUN comenzaba nueva andadura en el mundo digital poniendo en funcionamiento su blog dentro de carnedeconejo.es. En este nuevo blog tiene como objetivo servir como herramienta para conocer más y mejor la carne de conejo de granja, sirviendo a su vez de punto de encuentro entre consumidores, profesionales de la salud y expertos en gastronomía interesados en la carne de conejo.

En este blog se tratarán de resolver todas aquellas dudas que se tengan acerca de las propiedades nutricionales de la carne de conejo, informando a su vez de todas las actividades que realice la interprofesional y ofreciendo nuevas ideas para preparar carne de conejo de forma sencilla y muy sabrosa.

**¿A qué esperas?
¡Accede ya!**

carnedeconejo.es/blog



Estructura

El blog por el momento, se estructura en 4 secciones:

- Carne de conejo

Entradas con contenido específico de la carne de conejo. Cualidades organolépticas, recetas..

- Estilo de vida

Comer carne de conejo no es suficiente para llevar un estilo de vida equilibrado: deporte, descanso, buenos hábitos... son algunas de las claves que deben acompañar a una buena alimentación. En este espacio podréis saber algo más.

- Hoy comemos con...

De manera periódica entrevistaremos a un personaje destacado que nos ayude a entender mejor la carne de conejo. Chefs, nutricionistas, carniceros, bloggers... están invitados a pasar por esta sección.

- Mundo gastronómico

La gastronomía cambia día a día. En este espacio conoceremos las últimas tendencias de la gastronomía relacionadas con el consumo de carne de conejo. Ya se sabe, renovarse o morir.



Carne de conejo

presente en momentos clave

La Organización Interprofesional para Impulsar el Sector Cunicola informó antes y después del verano de las ventajas que ofrece la carne de conejo dentro de una dieta equilibrada. Lo hizo aprovechando la denominada “operación bikini” y la “vuelta al cole”.

“Operación bikini”

En plena primavera y con el verano a la vuelta de la esquina, INTERCUN informó, a través de un comunicado a la prensa, sobre la tradicional “Operación Bikini” y las dietas para perder esos kilos de más cogidos durante el invierno, añadiendo a su vez que la carne de conejo, debido a su adecuado perfil nutricional, es una de las carnes que mejor puede adecuarse a una dieta equilibrada con el objetivo de mantener o perder peso.

De hecho, La carne de conejo es una de las carnes magras que menos calorías tienen, sólo 131 kcal/ 100 g. Además, debido a su gran versatilidad gastronómica, la carne de conejo admite una gran variedad de formas de preparado y cocinado. En este sentido, el cocinado al horno, al vapor, a la plancha o a la parrilla son

las técnicas que necesitan un menor aporte añadido de grasa o aceite, por lo que son los más adecuadas en dietas de control y reducción de peso. La carne de conejo es un alimento que, preparado en recetas como ensaladas, al horno o salteado con verduras, puede encajar perfectamente dentro de la “Operación Bikini” sin dejar de disfrutar de comidas sabrosas que hacen que la dieta nos resulte más fácil de llevar a cabo. Se informaba, de manera paralela, que para que la dieta sea exitosa, hacer deporte puede jugar un papel fundamental. Una dieta equilibrada y ejercicio físico regular son los mejores aliados para conseguir los objetivos planteados durante este periodo. En este sentido, el ejercicio aeróbico, como correr o montar en bicicleta, pueden ser una gran opción. Una alimentación variada y



La carne de conejo es un alimento que puede encajar perfectamente dentro de la “Operación Bikini”

equilibrada, y ejercicio físico regular, no son hábitos que deban tenerse en cuenta sólo durante estos meses de primavera y verano sino a lo largo de todo el año, ya que resultan fundamentales para un buen estado de salud y para la prevención de muchas enfermedades.

Vuelta al trabajo... y a la dieta equilibrada

“El ejercicio físico regular y una dieta variada y equilibrada resultan claves a la hora de afrontar la vuelta a la rutina del trabajo después del verano”. Así comenzaba la última comunicación a medios de INTERCUN, que recordaba que durante los meses de julio y agosto se suelen abandonar hábitos saludables y, a menudo, “volvemos con algún kilo de más de las vacaciones”. La carne de conejo no sólo es una buena alternativa para incluir en una dieta de adelgazamiento, sino que debido a su densidad nutricional ayuda a cubrir las necesidades aumentadas por la práctica de ejercicio físico.

Por otro lado, a la hora de perder peso y seguir unas pautas de vida saludables, el ejercicio físico regular resulta indispensable. Este aumenta las necesidades de energía y de algunos nutrientes, que se deben aportar a través de la dieta. La carne de conejo, gracias a su elevada densidad nutricional, su elevado aporte de proteínas y de vitamina B12, su pequeño contenido de grasa, y su buen perfil lipídico, ayuda a cubrir estas necesidades aumentadas por la práctica de ejercicio físico.

En este sentido, se informaba además del estudio de intervención con carne de conejo en deportistas de élite realizado por la Dra. Nieves Palacios, Jefa del Servicio de Medicina, Endocrinología y Nutrición del Centro de Medicina del Deporte del Consejo Superior de Deportes, que concluye que “la inclusión de carne de conejo en la dieta del deportista es una buena alternativa en su alimentación desde el punto

de vista funcional por su adecuado perfil nutricional, sobre todo, como fuente de vitaminas del grupo B, y por su aporte de proteínas y minerales”.

Por último, la misma nota informaba de que “mantener una dieta variada y equilibrada, teniendo en cuenta los requerimientos individuales, es fundamental. Las carnes magras, como la carne de conejo, son adecuadas para ayudar a perder peso y optimizar el rendimiento para practicar ejercicio de forma regular”.

Carne de conejo, todas las semanas

Con el objetivo de facilitar la inclusión de la carne de conejo en la alimentación de la población, la página web www.carnedeconejo.es hace una propuesta de 5 menús de semana en base de 2.000 kcal/día elaborado para un adulto sano con una actividad física moderada. En estos menús se propone incluir la carne de conejo entre dos y tres veces por semana. El modo de elaboración de estas recetas con carne de conejo puede encontrarse en la sección de Recetas de la misma página.



La página web www.carnedeconejo.es propone 5 menús de semana en base de 2.000 kcal/día con presencia de esta carne

Semana 1



El modo de elaboración de las recetas con carne de conejo de los menús se encuentra disponible en versión descargable en la web www.carnedeconejo.es/recetas/

Semana 2



El modo de elaboración de las recetas con carne de conejo de los menús se encuentra disponible en versión descargable en la web www.carnedeconejo.es/recetas/

Semana 3



El modo de elaboración de las recetas con carne de conejo de los menús se encuentra disponible en versión descargable en la web www.carnedeconejo.es/recetas/

Semana 4



El modo de elaboración de las recetas con carne de conejo de los menús se encuentra disponible en versión descargable en la web www.carnedeconejo.es/recetas/

Semana 5



El modo de elaboración de las recetas con carne de conejo de los menús se encuentra disponible en versión descargable en la web www.carnedeconejo.es/recetas/



**DESDE LA
GRANJA
HASTA LA
MESA**

FOCCON
Fomento del consumo de la carne de conejo



**VISITA
LOS NUEVOS
CANALES DE
COMUNICACIÓN
DE INTERCUN**



**HACIA EL CONSUMIDOR
Y EL SECTOR**

www.carnedeconejo.es



HACIA EL SECTOR
www.intercun.org

**INFORMACIÓN DE MERCADOS
902 500 597**

Extensión de Norma de **INTERCUN**

En caso de que le surja alguna duda sobre la Extensión de Norma, para solucionarla, deberá ponerse en contacto con la empresa de la transformación a la que vende su producción o con los representantes de las asociaciones de productores más próximos a su explotación.

INTERCUN INFORMA

es una publicación de la Organización Interprofesional Cunicola INTERCUN.

Para más Información:

Intercun: C/ Juan XXIII, 16, B, 3

Azpeitia (Guipúzcoa)

Telf.: 943 083 887

www.intercun.org · admin@intercun.org